



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA - Ex-2024-07233723- -GDEMZA-DPV

OBRA: REPAVIMENTACIÓN R.P. N° 153
Tramo I: Las Catitas - Ñacuñán
Departamento: Santa Rosa
Provincia: Mendoza

A las empresas interesada en la Licitación Pública - Ex-2024-07233723- -GDEMZA-DPV, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe se informa:

Pregunta N° 1:

“Se solicita aclarar si la empresa adjudicataria debe proveer una movilidad adicional a aquella contemplada en el ítem N° 10 “Movilidad para el personal de inspección”, SIN PAGO para la Inspección de obra según lo expuesto en el artículo 27 “Movilidad de obra para la Inspección (Topografía y Laboratorio)” del Pliego Complementario de Condiciones.

Respuesta N° 1: Si, con las condiciones establecidas en el artículo 27 “Movilidad de obra para la Inspección (Topografía y Laboratorio)” del Pliego Complementario de Condiciones.

Pregunta N° 2:

“Se solicita se indique la ubicación en progresivas de la obra contempladas en el ítem N° 4 “Bacheo” previsto en el pliego de la obra.

Respuesta N° 2: Las obras contempladas en el ítem N° 4 “Bacheo” se han considerado distribuidas a lo largo del tramo de obra licitada. La especificación técnica particular del citado ítem detalla expresamente:

-Definición y nomenclatura

-..... se incluyen la mano de obra, equipos, materiales necesarios, etc. para la ejecución de los trabajos necesarios para la reparación de baches, en los lugares indicados por la Inspección de Obras.

Ing. José A. Giunta
Jefe Departamento 1
Estudios y Proyectos
D.P.V.

Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza